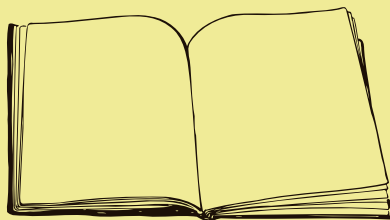


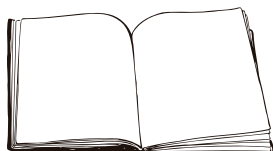
Peritaje Antropológico



SALASUR

Peritaje Antropológico

Equipo de Antropología Social y Cultural UDELAR



Peritaje antropológico Proyecto SALASUR (Ex cine de la Floresta)-Uruguay

**Apuntes de Peritaje de tipo cultural
en La Floresta, Dpto. de Canelones,
Uruguay**

Las acciones enmarcadas dentro de lo que reconocemos como Peritaje de tipo cultural estuvieron a cargo de equipo especializado en Antropología social y cultural, bajo dirección de Sonia Romero Gorski, Dra. en Etnología (por la EHESS de Paris).

Integrantes del equipo: Mag. Virginia Rial, Mag. Gregorio Tabakián, Lic. Samuel Rodríguez, Lic. Gerardo Ribero, egresados de Licenciatura y Programa de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.



Peritaje Antropológico

Si ocurre ¿qué es?

Si fuera ¿qué sería?

Como no ocurre, no es.

Esta es la lógica, dice Alicia.

*De Alicia en el país de las maravillas,
por Lewis Carroll (1832-1898)*

Motivaciones para investigar

Partimos de un conocimiento cercano del proyecto, instalación y crecimiento en propuestas de la SALASUR, en La Floresta, Dpto. de Canelones. Valoramos desde el principio la idea de tomar al local del ex cine

de La Floresta (con renovación completa de infraestructura) como punto de anclaje para un proyecto cultural, con alcance comunitario en una zona que abarca varios balnearios con cada vez más residentes estables. Apoyamos informalmente distintas iniciativas, también con trabajo directo en el Café Literario de los viernes.

Por esta implicancia más bien del punto de vista de la coincidencia de ideas con lo que se hacía en SALASUR, pero sin vínculo formal alguno ni con la Cooperativa (@Alternativa Coop) ni con la Fundación Rara Peripeca que sostenían el proyecto, la noticia sobre un posible cierre del emprendimiento, nos movilizó en el sentido de poner al servicio de la situación nuestro conocimiento como para realizar un relevamiento de tipo pericial. Sin buscar una única verdad, podíamos acercarnos a las personas, actores directos, beneficiarios, usuarios, vecinos, para tener un conocimiento cualitativo del contexto *situacional* concentrándonos en el interés antropológico de un cambio inesperado. Más concretamente, propusimos indagar

sobre el valor de impacto que se le atribuía a dicho centro cultural, cuál sería la valoración de la pérdida de ese lugar, si tenía un sentido de uso y beneficio para usuarios, vecinos u otros, si dicho emprendimiento ya con una historia local generó algo así como un sentimiento de “comunidad”, con derechos adquiridos. En ese sentido, la inminente cancelación de actividades organizadas y promovidas por SALASUR podría considerarse, desde una mirada externa por el equipo de antropología, como un cambio que resta espacio y que trunca iniciativas, operando en sentido contrario a políticas públicas de descentralización y a un imaginario social en el que se nutre una retórica sobre promoción de desarrollo personal y grupal en las localidades.

Modalidad del trabajo

Se programaron misiones de investigación en el terreno, con dos jornadas de observación en la localidad (La Floresta,

Estación La Floresta, Costa Azul) y dentro del local de SALASUR; entrevistamos a diferentes actores en el lugar, incluyendo responsables en la Escuela y Liceo de la Floresta; además de entrevistas telefónicas realizadas en otros días y horarios a comerciantes, padres de niños y adolescentes que concurrían a SALASUR.

Hubo una celebración observada: cierre de actividades del año, el 17 de diciembre 2017; fiesta con público de diferentes edades, actividades dentro de SALASUR y en la calle, frente a dicho local.

¿Por qué recurrir a la figura del peritaje de tipo cultural?

En el caso en cuestión ya se había conformado una historia, con acciones visibles de un centro cultural que había reanimado un espacio totalmente abandonado y tugurizado, el ex cine de la Floresta, convirtiéndolo en eje de rehabilitación cultural en un sentido más amplio que el cometido original de la vieja

sala de cine, todo el emprendimiento hecho con participación o animación por parte de muchas personas. A fines del 2017 se planteó un conflicto, que sin configurar delito, puso en entredicho la continuidad del contrato para uso del local; se produjo entonces una especie de “situación legal” que puso de un lado a las titulares del contrato (la Fundación) y del otro, a los responsables o propietarios del complejo edilicio al cual pertenece el local.

Desde nuestro punto de vista, las dos partes enfrentadas estaban lejos de ser las únicas afectadas por el conflicto. Entremedio y alrededor estaban todas las personas, grandes y chicos, que habían estado viniendo a SALASUR por clases de música u otros, que se habían apropiado simbólicamente del lugar, sabiendo que todo el esfuerzo de mejoras y de programación les estaba dedicado.

El cierre planteaba, planteó, una pérdida real de *Derechos Culturales* ya adquiridos en ese espacio y con las dinámicas propuestas.

Este es un punto que define la pertinencia de un estudio técnico.

En ese sentido recurrimos a la experiencia y bagaje teórico acumulado por especialistas en la cuestión antropológica en general y de los peritajes antropológicos en particular. Aunque no sea el caso de producir una prueba en el marco de un juicio legal, sino de reunir evidencias de un despojo, de un arrebato de *Derechos Culturales* con base comunitaria de singulares características.

Las circunstancias ameritan no solo la analogía sino la aplicación de conocimiento existente sobre peritajes cultural-antropológicos.

Al respecto, dice Rodríguez Soto, L. (2017), "En América Latina, los peritajes cultural-antropológicos se han realizado desde al menos el siglo XIX, pero su uso específico como prueba judicial es más reciente. (...) en Perú desde el 2008; en Costa Rica desde el 2010. En otros países de la región, incluyendo Uruguay, se realizan peritajes cultural-antropológicos en muchos ámbitos,

pero no se usan como prueba judicial. Este rango temporal entre los países refleja reformas legales, enmiendas constitucionales, y la adopción de reglamentos internacionales que han ido creando los marcos legales dentro de los cuales se ubican los peritajes cultural-antropológicos como prueba legal". (Rodríguez Soto, p. 104).

"Para entender mejor el impacto de los peritajes cultural-antropológicos, es importante conocer quienes solicitan los peritajes, quién puede legalmente fungir como perito cultural, qué tipo de entrenamiento deben llevar, quiénes pueden ver el contenido de los informes periciales, y qué impacto han tenido los informes". (Rodríguez Soto, idem)

Características

En La Floresta y zona de influencia, se estima que hay una población de 20.000 personas tomando en cuenta los balnearios y localidades costeras cercanas así como

poblamientos al norte de la ruta interbalnearia, la más próxima es Estación La Floresta. En ese entorno se calculan unos 3000 los niños, potenciales usuarios de programas de SALASUR. En términos de habitantes está claro que progresivamente se fue asentando población estable, o bien por disponer de casas, residencias secundarias, que por distintos motivos se convierte en residencia principal.

Realizamos revisión documental sobre la zona, identificando en este marco aspectos vinculados a: entorno geográfico, distribución urbana, accesibilidad y transporte, población y caracterización, historia de la localidad, producción local. Se identificaron las instituciones estatales, sociales, deportivas, religiosas y culturales de la zona así como la oferta gastronómica y hotelera.

A partir del conocimiento que fuimos adquiriendo, decidimos realizar un abordaje en el campo de pocos días con participación de cuatro observadores cada

vez, es decir que se realizó un relevamiento intensivo, concentrado en los primeros días de diciembre 2017. Actividades de observación, registro y entrevista.



El balneario La Floresta, que fue declarado ciudad en 1969, se encuentra en el departamento de Canelones sobre la costa del Río de la Plata (a Km 54 de la capital, Montevideo, por la ruta interbalnearia). Directamente conectada a Montevideo y a todas las localidades costeras, es parte de la denominada Costa de Oro del departamento de Canelones.

Está claramente delimitada por cursos de agua, sobre el lado oeste la misma está

limitada por el arroyo Solís Chico y por el este por el arroyo Sarandí. El corredor costero denominado Costa de Oro es una secuencia de ciudades-balnearios que se ha desarrollado en el correr del siglo XX y que en las últimas tres décadas ha sufrido un proceso de expansión básicamente con población que se trasladó desde las ciudades más grandes, generándose un continuum urbano. Como ejes se encuentra al sur el mar y hacia el norte la ruta interbalnearia. Hacia el este limita con el Balneario Costa Azul y hacia el oeste con el balneario Parque del Plata. Hacia el norte, del otro lado de la ruta interbalnearia se encuentran las localidades de Estación Floresta y Soca (ex Mosquitos).



El balneario comienza su fundación en el año 1909 a partir del proyecto de forestación en zonas costeras del doctor Miguel Perea. Actualmente la zona continua siendo un centro de forestación (pinos y eucaliptos) destinada a diferentes productos madereros. En el año 1911 crea la primera sociedad anónima de la zona y la denomina La Floresta. A partir de allí queda establecido el nombre de la zona. En este marco, comienza un proceso de poblamiento en la zona, en un principio familias que trabajan en la actividad maderera (que se ubican principalmente en las localidades de Estación Floresta y Soca), y más adelante comienza el desarrollo inmobiliario en la zona costera con el fin de viviendas de veraneo. En enero de 1915 se inaugura el primer gran hotel de la zona que existe hasta hoy día. En el año 1936 se construye el segundo hotel de Floresta y se comienza con el plan de pavimentación y electrificación que se desarrolla completamente en los años 1950.- Se crea en 1974 el Liceo debido al creciente y continuo aumento de la

población de la localidad y de la zona en general.



La planta urbana de La Floresta tiene marcas del origen católico de su fundador ya que se dice que sigue un diseño urbano particular, que (según tradiciones orales de la localidad) seguiría el esquema geométrico de la Medalla Milagrosa de la Virgen Maria. Muchas casas incluyen en sus fachadas figuras de la Virgen, ya sea en pequeñas esculturas, bajorrelieves, pinturas o mosaicos. Cerca de Floresta, hacia el norte esta el Santuario de la Virgen de la Flores donde funciona un convento.

Principales instituciones: Liga de Fomento, La floresta fútbol club, SALASUR, Iglesia, Hotel, Escuela, Liceo.

Eventos recientes: Bial internacional de Escultores (Liga de Fomento), Noche Blanca.



Proyecto SALASUR: como ya fue dicho, es un proyecto cultural que desarrolló diversas actividades vinculadas al quehacer artístico (literatura, poesía, teatro, música, canto coral, creación audiovisual, pintura, talleres de artesanía, entre otros). Como sede de eventos, exposiciones, presentaciones de films, debates, Semana de "literatura negra", presentaciones de libros, café literario, festivales de música, entre otros, representó una referencia ineludible para la vida social y comunitaria.

El proyecto, sustentado y promovido por una Fundación (Rara Peripecia) y gestionado por una cooperativa (@lternativa Coop) de mujeres, con participación de docentes, artistas locales y amigos/as de la Fundación, entre otros, que alimentaban no solo simbólicamente la animación en la zona, sino que daban trabajo a varias personas. Para la sostenibilidad del proyecto, se tramitaron apoyos económicos del exterior, se implementó un Programa de Padrinazgo que ofrecía becas a niños/as y jóvenes (el artista

Jaime Roos fue padrino de esta propuesta, desde el año 2015), se cobraba una cuota a quienes pudieran asumir el pago de clases de música, y otros.

Con estos mecanismos, se organizó y funcionó de forma sostenida una escuela de música de la que participaron niños/as y adolescentes, más de 100 personas entre grandes y chicos, desde el año 2014-

Una característica común de los integrantes y docentes del Proyecto, era que se trataba de personas, artistas y docentes, residentes en la zona o en localidades cercanas.



Vista del local de SALASUR, ex cine de La Floresta totalmente reciclado y equipado

Alcance de públicos del Proyecto: se observó impacto y/o influencia en diferentes niveles, a nivel espacial-geográfico reuniendo el interés y participación de población de diferentes lugares, segmentos socio-económicos. De hecho observamos que estaban representados como padres o como usuarios directos, tanto sectores medios, jubilados, profesionales, como trabajadores y población de bajos recursos y con domicilio en diversas localidades alrededor (Estación La Floresta, Costa Azul, Parque del Plata, San Luis, Piriápolis, y en campos, chacras, de parajes cercanos). Las propuestas de SALASUR también lograron la participación de diferentes grupos etarios ya que había actividades adaptadas para unos y otros. Un testimonio significativo fue la continuidad del Café Literario de los viernes al fin de la tarde, sin disminuir la participación aún en pleno invierno.

Notas testimoniales

La Floresta-diciembre 2017

Directora del Liceo

Asumió en marzo 2016 sin vínculos anteriores en La Floresta, relat que el Liceo tiene 300 alumnos entre 1° y 4°. Los años de Bachillerato los cursan en Atlántida, Parque del Plata o Soca.

La mayoría viven en La Floresta y una cuarta parte son de Costa Azul, provienen de escuelas públicas y de colegio de monjas de Estación Floresta.

Al preguntarle si tenía conocimiento del emprendimiento de SALASUR relató que su contacto fue reciente y que nunca logró trabajar o coordinar actividades por motivo de horarios de los cursos. Dijo que vienen de SALASUR a promocionar actividades, pero no se pudo hacer nada en forma conjunta, hay dificultad para organizar horarios, y el traslado es un tema difícil (varias cuadras

entre el Liceo y SALASUR), “cada vez que salgo del Liceo debo poner un docente cada 10 alumnos...”

Sabe que algunos estudiantes concurren a SALASUR. Mirando lo positivo sobre SALASUR destacó que es lo único que hay en La Floresta en cuanto a actividades extra curriculares, que es un referente en la zona. Dijo que la Encargada de Cultura de La Floresta, tenía un horario de atención en SALASUR.

Como aspecto crítico (sin analizar argumentos), señaló que si el Liceo quiere organizar algo les cobran la sala pero que no es necesario porque la Liga de Fomento cede su sala sin costo.

Psicóloga que trabaja en La Floresta

“Todo lo que sea gratis lo aprovechamos; el año pasado hubo cine más temprano y fuimos, fue todo el turno de la tarde.

“era una muestra de documentales. El lugar es espectacular, pero cobran algunas cosas.

Esta zona es muy pobre, todo es cuesta arriba hacerlo. Está bueno en invierno, lo único que hay es SALASUR. En el verano se debería cerrar y descansar.

“El verano es una molestia, viene gente que molesta al que vive todo el año”.

Directora de la Escuela

Vive en las Toscas, conoce SALASUR desde el comienzo en el 2013.

Desde el 2015 al 2017 realizan talleres de arte de forma regular, cada 15 días en SALASUR, participan varias clases de los turnos de la mañana y la tarde. Los niños han participado en talleres de artes visuales, música, danza.

“Nos ha ayudado a formar identidad y convivencia, concurren chicos desde Las Vegas y Estación La Floresta”, “reafirma la construcción de identidad e integración, como espacio abierto a muchos niños que no tienen recursos, les abrió nuevas posibilidades de cosas que no habían visto.

Es claro el aporte de la sala de cine como atractivo.

“Estamos en conocimiento del posible cierre de la SALASUR, existiendo padres afiliados.

“Tenemos un proyecto de la identidad, la integración, trabajar para unir. Esto ayudó a la integración; vinieron familias a participar de la Noche Blanca. Ví mucha gente de la escuela este año, las idas allí (a SALASUR) ayudó a conocer más la zona y a que se sintieran más de la zona. (Algunos llegaron así por primera vez hasta la rambla...)

“En SALASUR hacen una parte de relajación, y el hecho de ir es algo más. Se les abrió un abanico de posibilidades.

“La infraestructura es excepcional, nada de esto es pago, se financia por la Fundación y colaboraciones. Algunos negocios hicieron un acuerdo con Impositiva, para disminuir impuestos apoyando proyectos sociales y culturales.

“Lo edilicio es fundamentales, la sala de cine. Es como que el local fue adecuado

para esto. Me dijeron que el año que viene no funcionará, estamos apenados por la situación como que no hay otra cosa.

“La inspectora vino, inspectora nacional de arte. Pero no veo que haya fuerza como para apoyar (para que no cierre) como para que la gente se organice, la comunidad de la escuela es muy dispersa. Estamos a fin de año, ya no hay tiempo de actuar.

Entrevistada de 30 años. Vendedora de artesanías, vive en Parque del Plata.

A_ Mi madre trabaja ahí, da clases de plástica, pintura y reciclado... y la verdad que es espectacular. Hace un año por ahí, o dos, por ahí. Yo viví acá, hace unos cuantos años. Como 5 años atrás, sé lo que es Floresta, se lo que es la gente, se cómo se maneja todo, entendes?. Cuando no vivía en Floresta, igual seguía viniendo igual, era así. Ahora ya hace 3 años que estoy viniendo constante, a partir de noviembre, vengo y me instalo acá.

E_ Y conoces a alguien que frecuente el lugar?

A_ La mayoría de los niños de Atlantida, de las Toscas, Parque del Plata vienen acá a SALASUR. Vienen de todos los lugares. Y los padres están re conformes, tipo, con todo lo que hay también. Las actividades ya sean para niños, adolescentes y mayores. La verdad que está muy bueno.

E_ Vos escuchas algo de SALASUR, la gente te dice algo?

A_ Yo lo que te digo es mi criterio. Lo que yo pienso. De que la verdad para mi, está bueno. De que haya actividades para todas las edades y sea algo gratuito. Vos ves en todos los lugares que la realidad es garpar y garpar. Yo que se, pa mi está bueno el lugar.

E_ Tu no participas en nada?

A_ Si tuviese la posibilidad de tener tiempo iría. La verdad que ojalá que nunca se cierre y nunca, yo que sé...el sistema de cómo se trabaja ahí adentro y el apoyo que les brindan a las personas está muy bueno. Y

más que acá en Floresta no hay nada, o sea, es muy poco lo que hay. Entonces tipo ya cuando hay un lugar donde los niños, van, hacen sus actividades, las familias están conformes. Vos interrogas a las personas y no hay quejas. Nunca escuché quejas sobre nada.

Comerciante de San Luis

Allí había un cine y muchos años atrás funcionó una discoteca. Hicieron buenas obras de remodelación.

Conozco las actividades por gente que tuvo proyecto relacionado con un conservatorio, de música.

“La percepción de la comunidad es que es el único referente cultural en la zona, tal vez no lo aprovechan todo lo que deberían.

“Está bueno que tengan vínculos con la escuela, lo pueden manejar grupalmente”.

Condiciones para una diversidad cultural local

Luego de observar, recorrer, preguntar, registrar, podemos responder a posibles preguntas sobre existencia de una "comunidad" o características de diversidad cultural en sentido amplio. Si bien no se trata de grupos étnicamente diferenciados ni por rasgos específicos, podemos apreciar que la adaptación a las condiciones locales, han generado lo que podría reconocerse como un "estilo de vida". En ese sentido la diversidad o la diferencia es bien clara entre los residentes estables en localidades costeras y los que vienen como veraneantes o paseos de fin de semana. En ese sentido, los primeros "viven" el lugar con otra intensidad, con otras necesidades. El mundo de relaciones que percibimos, sin profundizar, habilita posibles y futuros estudios antropológicos, incluso fuera del marco de la necesidad de producir un informe pericial.

A modo de cierre retomo citas que permiten ver con fundamentos teóricos, desde dónde trabajamos, por qué es pertinente un abordaje y un peritaje de tipo cultural.

"Es en ese preciso punto problemático (definir dónde está la cultura) en el que la antropología va a proponer aplicar una mirada entrenada para ver detalles, relaciones, que atraviesan mundos interiores individuales o colectivos, y que sostienen lógicas de producción de sentido en los mundos reales, imaginarios y simbólicos que llamamos *las Culturas*, ya con un sentido etno- histórico, independientemente de características económicas, jurídicas, espaciales o demográficas de cada sociedad.

"Consideramos importante recordar que la cultura es dinámica, por lo que una única aproximación no bastará para decir que ya se conoce "todo" sobre tal o cual universo cultural; los rasgos culturales incluso los más obvios y compartidos, como el lenguaje, al ser objeto de transmisión informal y formal,

no guardan en la diacronía una integridad inamovible. Al cabo de cierto tiempo, las expresiones culturales van transformándose; así en pocas décadas pueden variar repertorios lexicales o normas de comportamiento, por ejemplo, pueden entrar en desuso determinados énfasis, como es el caso en el mundo occidental para la diferenciación marcada entre roles masculinos y roles femeninos.”

“En el siglo XXI el mundo se encuentra lleno de diferentes. Superada la época de la Gran División, de la conceptualización sobre “nosotros” y los “otros”, constatamos que los mandatos culturales siguen colocando razones en lugares diferenciados, su apreciación depende mucho del punto de vista en el que nos situemos para tener una vista sobre un punto, (parafraseo conocidas recomendaciones de P. Bourdieu). Parecería que hoy sigue habiendo motivos para que exista una mirada antropológica, para que se produzca conocimiento etnográfico sobre los pueblos, en las ciudades, sobre comunidades que producen o regeneran

rituales, etc.

“Insisto en un elemento importante para el abordaje antropológico: la dimensión social, ya que una sola persona no llega a crear una minoría, aunque en el mismo movimiento de consideración debemos reconocer que cada uno de nosotros hemos, o estamos, integrando diferentes minorías, según momentos y según compromisos. La Diversidad nos envuelve, nos contiene.” (Romero Gorski, S. 2016)

El estatuto del peritaje antropológico debería ser establecido como derecho, jurídicamente reconocido para actuar (con requisitos a señalar) en situaciones variadas y sobre todo en aquellos contextos donde existan unidades socio-culturales con características de tales (que demostraría el propio peritaje).

Con los anteriores señalamientos entendemos que no se agota el conjunto complejo en el que las condiciones socio-económicas, culturales, políticas,

profesionales, de las personas y otros, producen situaciones que ganarían claridad, relieve, y posibilidad de tratamiento justo, si tuvieran chance de ser escuchadas desde una óptica antropológica, que como demostramos en este caso, permite aclarar sobre aspectos intangibles, como *Derechos Culturales*, derechos a tener espacios donde lograr relaciones, creatividad, expresión en sentido amplio y fuera de usos funcionales. Estos *Derechos Culturales* si son respetados, estimulados, actúan sobre subjetividades personales y grupales produciendo cambios apreciables para una mejor vida en sociedad.



Bibliografía

Guevara Gil, Armando/Verona, Aaron/Vergara, Roxana, 2015, Editores. *El peritaje antropológico: entre la reflexión y la práctica*. Centro de investigación y capacitación y asesoría jurídica CICAJ, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Roberto Morales Urra, 2015. "7 dilemas de la pericia antropológica", ponencia. Instituto Estudios Antropológicos. Universidad Austral de Chile-Valdivia-Chile

Romero Gorski, Sonia, 2016. "Sobre dilemas y aportes en Peritajes Antropológicos", en prensa, Taller Internacional sobre Peritajes, Universidad de Cincinatti, USA.

Rodríguez Soto, L. 2017, *El Uso del Peritaje Cultural-Antropológico como Prueba Juicial en América Latina: Reflexiones de un Taller Internacional*, 103-112. En: *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, Año II-Nº1, ISSN 2393-6886.

SALASUR ANUARIO 2016, La Floresta-Uruguay

Notas del Taller Internacional sobre Peritajes, Universidad de Cincinatti, USA, noviembre 2015. Coordinó Dra. Leila Rodríguez. Apoyó Fundación WennerGren, USA.

SRG, Montevideo, noviembre 2018

Sistematización de Experiencia
SALASUR 2013 - 2018